



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Agosto 2015

CARTA N° 503 /2015

**SEÑORITA
FRANCESCA PETRUCELLI
RUT. 20.216.527-3
INSTRUCTORA ESCUELA DE ACADEMIA DANZAS ARABES "BELLYSIMAS"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 14 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar una exhibición de Bailes de las Danzas Árabes, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Colon y Bolognesi, el día 08 de Julio, a contar de las 17:30 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo